

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 18-02-2009

Trámite Normal

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	RIBERA SALUD II U.T.E. (HOSPITAL DE LA RIBERA) (Alzira, Valencia) IRA-2371 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-1/IRA-2371/09 Fecha Solicitud: 05/11/2008	Instalación médica de radioterapia (telterapia). <u>Modificación:</u> Solicita autorización para posesión y uso de: -Un acelerador lineal para radioterapia de la marca VARIAN, modelo 2100 C/D.	-Especificación 11ª, requiere la comunicación al CSN cuando la modificación esté en disposición de iniciar su funcionamiento, para que pueda realizarse la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. - Especificación 12ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 13ª establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 30ª, requiere que durante el primer año de funcionamiento del acelerador se realice un control de los niveles de radiación en dependencias adyacentes a los recintos blindados.	El hospital dispone de dos instalaciones radiactivas autorizadas. El hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.